

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9357 *Resolución de 2 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 2022 (BOE-A-2022-23257), se ha publicado la Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 238, de 14 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 28, de 11 de febrero de 2025, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 2 de mayo de 2025.—La Presidenta, Yolanda Alonso Fernández.